



**Para Uso Oficial**

**CISS/CP/O/01/2018**

**Conferencia Interamericana de Seguridad Social  
Inter-American Conference on Social Security  
Conferência Interamericana de Seguridade Social**

**09 de noviembre de 2018**

---

**Español – Or. Español**

**CISS/CP/O/01/2018  
Para Uso Oficial**

**Reunión Anual Ordinaria del Comité Permanente**

**Acta de la Reunión Ordinaria del Comité Permanente**

**09 de noviembre de 2018**

**Español - Or. Español**

## **REUNIÓN ANUAL ORDINARIA DEL COMITÉ PERMANENTE DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL (CISS)**

Siendo las 9:30 horas del día 9 noviembre de 2018, con el propósito de llevar a cabo la Reunión Ordinaria del Comité Permanente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), se reunieron en su calidad de integrantes del Comité las siguientes personas: Emilio Basavilbaso, vicepresidente, en sustitución del presidente de la Conferencia Tuffic Miguel Ortega, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del Estatuto de la CISS; Lupe Velasco en representación de Juan Carlos Novoa Flor, vicepresidente; Vilma C. Morales Montalván, coordinadora de la Subregión II Centroamérica; María José Zaldívar debidamente representada por Christian Olivares, coordinadora de la Subregión III Cono Sur; Timothy A. Hodge, coordinador de la Subregión IV Norteamérica y Caribe Anglo; Jorge Isaac D'Angelo, representante de los miembros asociados; Miguel Ángel Cardozo Tovar debidamente representado por Natalie Bernal, coordinador de la Subregión I Andina, participación que se realizó a través de video conferencia; Omar de la Torre de la Mora, secretario general; Eduard del Villar Liranzo, contralor y, Reginald Thomas, director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

En el uso de la palabra, Omar de la Torre, secretario general de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y secretario del Comité Permanente, manifestó que, de acuerdo con lo establecido en la normatividad, la Reunión será presidida por Emilio Basavilbaso en su carácter de vicepresidente en funciones, agradeció y destacó su presencia y esfuerzo para llevar a cabo un Comité Permanente de manera formal y con todos los protocolos y la legalidad debidas, procedió a otorgar la palabra.

Emilio Basavilbaso, en su carácter de presidente del Comité Permanente, agradeció a Omar de la Torre sus palabras y señaló que para él es un orgullo presidir las reuniones. Aprovechó para agradecer a Reginald Thomas por la excelente presentación que realizó en la Junta Directiva del CISS.

Manifestó que la realidad demuestra un avance concreto con respecto a los temas de la Conferencia sobre todo en las capacitaciones que se van a realizar durante el 2019, mediante las cuales se atenderán múltiples temas en diversos países. Reconoció el trabajo que se está realizando y expresó su confianza en que éste se fortalezca cada vez más.

Posteriormente, procedió a informar al Comité que, por ausencia del presidente de la Conferencia, el Maestro Tuffic Miguel Ortega, y en cumplimiento del artículo 20 del Estatuto de la CISS y 14 del Reglamento del Comité Permanente, presidirá la sesión por ser el vicepresidente en funciones.

Procedió a dar la bienvenida a los integrantes a la Reunión Anual Ordinaria del Comité Permanente de la Conferencia Interamericana de la Seguridad Social. Asimismo, aprovechó la ocasión para expresar su agradecimiento por su presencia y participación en esta reunión ordinaria, pues es determinante para dar puntual seguimiento a los compromisos adquiridos durante la pasada reunión de este órgano de gobierno que tuvo lugar el pasado 10 de noviembre de 2017 y en la que se alcanzaron acuerdos que nos permitieron fortalecer el desempeño de la Conferencia en el desarrollo de los sistemas de protección y seguridad social de las naciones de América.

El presidente solicitó a Omar de la Torre, secretario general de la Conferencia y secretario de este Comité, verificar la existencia del *quórum* para la celebración de la reunión, en cumplimiento del artículo 16 del Reglamento del Comité Permanente.

En uso de la palabra, Omar de la Torre, secretario del Comité Permanente, informó que se cuenta con la presencia de siete miembros con derecho a voto, por lo que se tiene el *quórum* necesario para llevar a cabo la reunión de conformidad con el artículo 17 del Reglamento del Comité Permanente.

Emilio Basavilbaso, presidente del Comité Permanente, agradeció al secretario su intervención y confirmó que existe el *quórum* requerido para el desarrollo de esta reunión. Además, afirmó que existían *quórum* con validez de países y animó a todos los presentes a participar activamente con sus comentarios y observaciones.

### **1.- Orden del día**

En el primer punto del orden del día, el secretario del Comité Permanente, Omar de la Torre, secretario general de la Conferencia, procedió a la lectura del orden del día propuesto para la reunión de acuerdo a lo siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria del Comité Permanente del 10 de noviembre de 2017.
3. Informe de actividades, programa de trabajo y proyecto de presupuesto 2019 de la dirección del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CISS).
4. Informe de actividades y financiero de la Secretaría General.
5. Informe anual del contralor.
6. Programa de trabajo y proyecto de presupuesto para 2019 de la Secretaría General.
7. Asuntos generales.
8. Fecha y sede de la próxima reunión del Comité Permanente.
9. Comentarios del presidente y fin de la sesión.

El presidente sometió a consideración la siguiente resolución:

**Resolución primera.-** El Comité Permanente aprueba el orden del día.

Solicitó al secretario general en su calidad de secretario de la reunión certificar el número y sentido de los votos e informar el resultado de la votación. Omar de la Torre, secretario del Comité Permanente, solicitó a los miembros emitir su voto. Resultó aprobada.

## **2.- Lectura y aprobación del acta de la reunión ordinaria del Comité Permanente del 10 de noviembre de 2017**

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día el presidente solicitó obviar la lectura del Acta y proceder a su votación en virtud de que la misma fue enviada a los miembros del Comité en el mes de octubre de 2018.

El presidente sometió a consideración del Comité Permanente la siguiente resolución:

**Resolución segunda.-** Los integrantes del Comité Permanente aprueban en todos sus términos el Acta correspondiente a la Reunión Ordinaria del Comité Permanente celebrada el 10 de noviembre de 2017 en la Ciudad de México de acuerdo con lo estipulado en el artículo 16, inciso 1), del Estatuto de la Conferencia.

Agradeció nuevamente al secretario general en su calidad de secretario de la reunión certificar el número y sentido de los votos e informar el resultado de la votación. Omar de la Torre de la Mora, secretario del Comité Permanente, confirmó la aprobación del Acta de la Reunión Anual Ordinaria del Comité Permanente 2017 por los integrantes del mismo.

### **3. Informe de Actividades, Programa de Trabajo y Proyecto de Presupuesto 2019 de la Dirección del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS)**

Continuando con el siguiente punto del orden del día, Emilio Basavilbaso, en su calidad de presidente del Comité Permanente, solicitó al señor Reginald Thomas, director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, de conformidad con el artículo 27, incisos j) y k), del Estatuto de la Conferencia, someter a consideración de este Comité Permanente el Informe de Actividades 2018, Programa de Trabajo y Proyecto de Presupuesto 2019 del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS). Documentos que fueron previamente enviados a los integrantes del Comité para su conocimiento, por lo que la presentación será sólo para remarcar los aspectos más importantes de los mismos, en razón del tiempo con el que contamos para desahogar esta reunión.

En uso de la palabra, Reginald Thomas, manifestó que es un honor presentar el reporte en una forma resumida en virtud de que ya fue presentado ante la Junta Directiva del CIESS el día de ayer para su aprobación. Como introducción hizo del conocimiento de los presentes que después de 55 años de haberse establecido el CIESS, éste ha impactado y tenido participación en todos los países miembros, entre otros, ha realizado más de 1,675 actividades y capacitado a más de 852 mil personas.

Comentó que los desafíos globales son muchos, la Conferencia misma tiene 75 años de antigüedad y derivado de la Declaración de Cancún, el Centro también se está renovando. La renovación reafirmó el entorno que dentro de seguridad y protección social debe de ser desarrollado. En este sentido, las cuestiones ambientales destacan que la protección social es un instrumento de bienestar social y paz total en nuestra institución, debido a que en el último año se buscó estar en una muy buena posición para evaluar y responder a los desafíos críticos representados en los trabajos del 2017, específicamente porque se relacionan con los Objetivos de Desarrollo Sustentable de los diferentes países en el hemisferio americano.

Con estos antecedentes señor presidente y miembros del Comité Permanente, se va a presentar un resumen de 2017 y 2018 de todas las actividades y se va a dar una visión general de hacia dónde vamos, porque lo estamos haciendo y porque estamos en esta ruta.

Señaló que se han impartido 428 cursos en todo el hemisferio con actividades *in situ* de diferentes talleres y estudios de postgraduados. Además, mencionó la importancia de los costos de aprendizaje electrónico, programa que también se inició en El Salvador, República Dominicana y en Antigua y Barbuda. Asimismo, en República Dominicana en estos momentos se está capacitando a 82 estudiantes, también en El Salvador y Antigua y Barbuda están siendo canalizados y siguen siendo capacitados.

Subrayó que en el CIESS se requieren incrementar las relaciones estratégicas con los miembros y lo que se está presentando es un resumen de las visitas que se han llevado a cabo en los países mencionados.

Los resultados demuestran que ahora estamos mucho más cerca de nuestros países en el Hemisferio y que tenemos una comprensión más cercana de las necesidades y cómo debemos posicionar al Centro de Estudios de Seguridad Social. En este sentido, los programas de maestría siguen siendo muy fructíferos.

Con respecto al presupuesto informó que se aprobó en noviembre pasado 1.97 millones de los cuales 6.4 por ciento fueron de 2017, con lo cual se tuvo un desempeño excelente. Al respecto, mostró un comparativo de los gastos del primer trimestre de 2017 y 2018 (Anexo 1).

1.632 millones 1.632 millones Mencionó que se tomó con cuidado para asegurar la ejecución del presupuesto que se hiciera más por menos.

Destacó como hecho que el Comité muestra lo que debe estar entre una organización de cambios dinámicos, de progresos y de estrategias y que el CIESS ha tomado esto para poder reposicionar al Instituto.

Resaltó que se pueden lograr los resultados requeridos. Así que los esfuerzos administrativos están en busca de asegurar que esta colaboración mejore el nivel de prestancia del personal y los recursos utilizados, el manejo de la eficiencia, la

calidad de las actividades y, en general, toda la organización que está operando. Señaló que si los puntos anteriores no están en la parte superior de las prioridades no será posible cumplir con los objetivos. Además, habló sobre el proceso de evaluación donde se detectaron las fortalezas y las debilidades, las oportunidades y las amenazas, por lo que se tienen muchas oportunidades para poder re-etiquetar al Centro y cumplir con los mandatos.

Respecto a las medidas estratégicas administrativas adoptadas, se implementó una actualización efectiva de un plan de comunicación que va a definir cómo debemos hablar y compartir la información con los países y de esa manera destacar los puntos focales para poder estar en contacto con todos ellos. Además, se cuenta con un código de conducta para ver cómo se representa al CISS en todos los países que deben de cumplir con las normas internacionales.

Finalmente, habló sobre el esfuerzo por desarrollar el plan de trabajo, buscando contribuir al objetivo estratégico de la Conferencia. Al respecto, se presentó un plan estratégico de 2017 a 2023, el cuál consta de cuatro pilares críticos:

- 1) Relaciones y alianzas: el objetivo estratégico es posicionar al CISS como la principal institución Interamericana para la capacitación, la docencia y la construcción de conocimiento en asuntos relacionados con la seguridad social.
- 2) Organización y control interno: el objetivo es alienar el funcionamiento del CISS como modelo de gobernanza congruente con las mejores prácticas internacionales.
- 3) Investigación, capacitación y formación profesional: su objetivo principal es desarrollar capacidades, conocimientos y estándares de excelencia.
- 4) Innovación: tiene como objetivos: a) fortalecer al CISS y posicionarlo como un modelo para la excelencia académica a través del uso de nuevas herramientas educativas y tecnológicas y, b) contribuir a la promoción de una cultura de derechos, responsabilidades y calidad de vida, a través del diseño de programas educativos de vanguardia basados en el uso de metodologías educativas innovadoras, así como de nuevas tecnologías de información y comunicación.

Además del plan estratégico, los pilares, el entorno y la evaluación realizados, destacó la importancia de las alianzas como apoyo para tener representación, nivel y calidad de investigación; señaló a estos últimos como los siguientes pasos a dar

para poder recrear, re-etiquetar, ser responsables y tener soluciones para los países miembros.

Luego, el Sr. Thomas presentó el marco de rendición de cuentas, el cual muestra la planificación, la organización y la ejecución como base institucional. Aseguró al Comité Permanente el compromiso de trabajar para el 2019, el cual partirá del esfuerzo del personal y el plan de trabajo para la primera parte del año con base en la aprobación y ratificación de la Junta Directiva. Indicó que lo que se está presentando al Comité Permanente es la necesidad de que el CISS sea responsable y tenga soluciones respecto a los diversos desafíos que se identificaron previamente.

En seguimiento al mandato hecho en la Declaración de Cancún 2018, se refirió al calendario académico. Comenzó destacando la colaboración que se realiza con el Caribe, se busca un régimen especial en Brasil y, después, se va a enfocar el área de Gobernanza en la Ciudad de México. Continuó enfatizando que el curso sobre población será una actividad subregional que va a trabajar en temas de migración, mortalidad y construcciones, cuestiones que se utilizan en la seguridad social en los institutos, mismo que se llevará a cabo en Costa Rica; los temas de resiliencia y seguridad humana se llevarán a cabo en la sede de la Ciudad de México. Además, informó sobre el curso de “Sustentabilidad financiera” que se va a llevar a cabo en Ecuador y, lo relativo al manejo de riesgos será en México. También agregó que se llevará a cabo la fase presencial del “Diplomado en Seguridad y Salud de los Trabajadores y su medio ambiente de trabajo”.

Informó al Comité que el trabajo de la Conferencia no solamente será enfocado en cursos, se va a tratar de asegurar que estos proyectos especiales cumplan con las necesidades de los países miembros y se incrementen de manera particular.

Continuó dando a conocer el programa de trabajo 2019, haciendo mención a los proyectos especiales:

- 1) Mejora de biblioteca: tiene como intención ampliar la plataforma de aprendizaje en línea. Manifestó que se cuenta con los recursos que permitirán reorganizar la biblioteca y con ello, mejorar el proceso de catalogación y el acceso. Por otro lado, el Centro en coordinación con la Administración Nacional de la Seguridad Social de Argentina ha comenzado a trabajar en la creación de una red de bibliotecas especializadas en



seguridad social a través de un portal web único, en el que se integran los catálogos en línea, los repositorios digitales y los diferentes servicios de información ofrecidos por cada centro.

- 2) Plataforma *E-learning*: busca mejorar la plataforma de aprendizaje electrónico en línea, con ella se va a ampliar el lanzamiento de los cursos de “Educando en Seguridad Social”. Actualmente se está en espera de un acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, lo anterior, en seguimiento a la solicitud de incluir “Educando en Seguridad Social” en esta plataforma.

Señaló que se busca incrementar la sustentabilidad de los países miembros. En este sentido, es importante reportarle al Comité Permanente que se ha incrementado la función de esta institución, lo que permite hacer una revisión que empezó en el mes de octubre en Antigua y Barbuda. Además, se busca ampliar la plataforma del *software* operativo, por lo que se realizó un convenio con el Tec de Monterrey para trabajar con herramientas tecnológicas que sean de utilidad a las necesidades de los países miembro y con ello construir una plataforma operativa de seguridad social que permita proponer soluciones.

Con respecto a la región del Caribe, informó que se está trabajando en un acuerdo con Bloomberg International para mejorar y asegurar que los institutos entiendan las necesidades del mercado.

En el tema de riesgos de seguridad, el Centro está tomando la delantera a este respecto, se va a ofrecer un servicio de seguridad de soporte en nuestra sede para la seguridad de la protección social y las bases de datos de nuestros países.

Indicó que estos últimos dos puntos van relacionados con la sustentabilidad, por lo que se buscará una colaboración con la Organización Internacional del Trabajo, donde se proporcione a los países miembros una herramienta que puedan utilizar para que la tengan a su alcance en la evaluación de los objetivos de desarrollo sostenible y las aportaciones que la seguridad social pueda hacer a la viabilidad económica.

En el tema de las alianzas señaló que el Centro ha tomado un nuevo acuerdo para establecer un mecanismo en el que las habilidades claves estén disponibles ante las necesidades específicas de los países miembros del Comité Permanente.

Mencionó algunas de las instituciones que van a colaborar como socios, entre ellas:

- 1) NY Rory Meyers College of Nursing. Se pretende mejorar el cuidado para la salud, enfermería, liderazgo en los cuidados e investigación sobre la demencia en el Caribe.
- 2) El Caribe ERisk Consultancy. Se busca ayudar a los países con el manejo de riesgos, planificación estratégica, cumplimiento y situaciones financieras.
- 3) University of Fredericton. Institución canadiense que cuenta con los certificados de ergonomía para trabajar con gestoría, problemas psicológicos en el trabajo y potencialización de la resiliencia en el ambiente laboral.
- 4) Universidad de la Costa Pacífica. Se cuenta con un memorándum de entendimiento que busca trabajar en la estandarización del tratamiento de las personas con discapacidad, las lesiones en el trabajo y el impacto de las mismas, el incremento de la participación de las personas con discapacidad en cursos de rehabilitación, cuestiones las anteriores que se puedan adaptar para los ministerios y las secretarías de salud y del trabajo.
- 5) Centro Canadiense de Seguridad Ocupacional y Salud. Se colaborará en cursos en línea sobre salud y seguridad que pueden tener correlación con la seguridad social, la Secretaría de Salud, la Secretaría del Trabajo, la ergonomía, la salud mental y los lugares de trabajo psicológicamente sanos.
- 6) Tec de Monterrey. La colaboración se centra en el diseño de una plataforma de enlace entre el ciudadano y su sistema de seguridad social, con el objeto de mejorar la cobertura y un lugar dónde puedan pagar su contribución de seguridad social.
- 7) Ever Co-sourcing. Diseño de seguridad cibernética en materia de tecnología informática, gestión de programas y recuperación de desastres.
- 8) Fair All. Brindará soporte técnico al CISS en temas actuales, en colaboración con Farrel Consulting.
- 9) Organización de Normas Sanitarias en Canadá. Se trabaja en normas de seguridad con la acreditación y evaluación a través de actividades académicas.

Propuso mejorar la eficiencia operativa, ayudar con el mantenimiento de la parte crítica y proporcionar soluciones e impartir y sostener la sustentabilidad del sistema. Destacó que, si no hay seguridad social no hay paz. Para ello, es necesario mejorar la cobertura y las plataformas, enfrentar los retos que emergen e incrementar la interacción de nuestra membresía.

La renovación de los procesos ya ha producido resultados en el campo del IST. Además, durante este periodo se buscó mejorar los recursos tecnológicos y hacerlos disponibles para el Centro. En tal sentido, se cuenta con tecnología y asociaciones estratégicas para hacer más por menos. Por ello, manifestó que se requiere la determinación y un nivel de compromiso riguroso y estricto. Cuestiones las anteriores que permitirán reposicionar al CISS y crear lazos fuertes y un atractivo para dar soluciones a nuestros países miembros.

Reginald Thomas pidió al Comité el apoyo y la confianza en el presupuesto que presentó; agregó que las iniciativas explicadas presentan un trabajo final. En las funciones sustantivas se perfilan las prioridades y se plantea un presupuesto 1,679,142 (un millón seiscientos setenta y nueve mil ciento cuarenta y dos dólares), es decir, es menor que lo que se aprobó el año pasado de 1,790,892 (un millón setecientos noventa mil ochocientos noventa y dos dólares), lo anterior debido a las ganancias dadas en eficiencia que se espera lograr.

Finalmente, el director del CISS agradeció al Comité Permanente la oportunidad de poder presentar el informe.

El presidente agradeció al Dr. Reginald Thomas la intervención y procedió a preguntar a los asistentes si había algún comentario.

En uso de la palabra, Timothy Hodge saludó a los miembros del Comité Permanente y expresó su beneplácito acerca del informe del CISS, señaló que espera una alineación para que los objetivos pasen a través de los comités a los países. Agregó que Reginald Thomas ha sido muy eficiente en virtud de que presentó un presupuesto mejor que el del año pasado. Sin embargo, solicitó se le indicara el porcentaje y el cómo se llegó en términos de presupuesto.

En respuesta a lo anterior, Reginald Thomas manifestó que lo que está presentando al Comité Permanente es una parte esencial y como verán hay costos que se presentan a toda la entidad y eso no se refleja ahí, se reflejará en las declaraciones

generales, pero específicamente en las que se nos ha encargado sí podemos indicar como total 1,679,142 (un millón seiscientos setenta y nueve mil ciento cuarenta y dos dólares); es lo que proyectamos hacia el 2019. Agregó que muchas de las líneas de los ingresos para las sociedades todavía están pendientes de debatir.

Ahora, en relación a las pensiones por discapacidad señaló tendría el asunto mucho más sentido financiero si existiera una rehabilitación que les permitiera regresar al trabajo. Por ello, es necesario capacitar a personas especializadas en rehabilitación. En este sentido, el Centro está tomando en consideración colaborar con el marco de evaluación de discapacidad con herramientas, con el re-escalamiento.

Habló sobre la cuestión de la prótesis entre los miembros del Comité Permanente, especialmente en la región del Caribe; hay un acuerdo firmado por institutos de seguridad social y la seguridad social de Alemania para dar prótesis. También, señaló que la Universidad de la Costa del Pacífico se encarga de que tengamos los componentes de prevención, protección y reintegración, por ello, reiteró la relevancia de establecer un vínculo con la institución.

El presidente agradeció la intervención del señor Timothy Hodge y preguntó si alguno de los miembros deseaba realizar más comentarios. Al no haberlos sometió a consideración del Comité Permanente la siguiente resolución:

**Resolución tercera.-** Los integrantes del Comité Permanente toman por presentado el informe anual de la CISS, así como su programa de actividades y presupuesto de 2019, en cumplimiento del artículo 27, inciso j), y 35, inciso f), del Estatuto.

Agradeció nuevamente al secretario general en su calidad de secretario de la reunión certificar el número y sentido de los votos e informar el resultado de la votación. Omar de la Torre de la Mora, secretario del Comité Permanente, solicitó a los miembros emitir su voto. Resolución que fue aprobada.

#### **4. Informe de Actividades y Financiero de la Secretaría General**

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, el presidente solicitó a Omar de la Torre, presentar el informe de actividades de la Secretaría General, que incluye el informe de labores, el informe financiero 2017 y el preliminar de 2018, el

balance y cuenta de ingresos y egresos 2017, así como el informe de auditoría externa, en cumplimiento del artículo 22, inciso g), del Estatuto.

En uso de la palabra, Omar de la Torre de la Mora, secretario general de la Conferencia, agradeció al presidente y expresó sus saludos a los miembros del Comité presentes a: Eduard del Villar, contralor; Reginald Thomas, director del Centro Interamericano de Estudios; Lupe Velasco, representante de la vicepresidencia del Ecuador y, a los coordinadores de las subregiones: Timothy Hodge, coordinador de Norteamérica y el Caribe Anglo; Vilma Morales, coordinadora de Centroamérica, Christian Olivares, representante de la Coordinación del Cono Sur y, Jorge D'Angelo, representante de los miembros asociados. Además, informó al presidente de la participación en línea a través de videoconferencia de Natalie Bernal, del Ministerio de Trabajo de Colombia como representante de la Coordinación Andina. Les dio la más cordial bienvenida.

El secretario general informó que se ha enviado el reporte de actividades de la Conferencia para el periodo 2017-2018, en el mismo se detallaron las actividades y avances ejecutados en dicha temporalidad. Al respecto, presentó un diagrama de las actividades desarrolladas.

Mencionó que se está trabajando paso por paso a partir del 75 aniversario de la Conferencia; evento pospuesto por una serie de desastres naturales donde 27 de las 37 naciones que conforman la Conferencia tuvieron declaratoria de emergencia. Esta situación representó una oportunidad y un reto para la Conferencia, en la que se buscó tener elementos para la renovación completa de la misma y que permita poner a la CISS a la vanguardia y a nivel mundial en estos temas.

Con relación a la Declaratoria de Cancún, recordó que se vio plasmada la voluntad de los miembros no sólo de continuar con los trabajos de la Conferencia, sino de renovar su compromiso a través de una serie de expresiones que tenían que enfrentar los países como reto y definir la manera cómo se iban a solucionar a través de un mandato expreso y muy claro hacia la Secretaría General y hacia las áreas centrales de la propia Conferencia. Comentó que esta Declaratoria fue aprobada por unanimidad y en ella se plasmaron los principios que guían la seguridad social: solidaridad, universalidad, participación, igualdad de trato, integralidad y corresponsabilidad.

El Secretario continuó hablando acerca de la desconcentración de los servicios de la Conferencia, con lo que cumplió el mandato del Comité Permanente de 2016 de abrir por primera ocasión una oficina regional, expresando a nombre de la Conferencia su agradecimiento al gobierno de Argentina, en lo particular a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y a su titular Emilio Basavilbaso por haber hecho posible esta oficina. Informó que se nombró como titular de la oficina a Jorge D'Angelo, representante de los miembros asociados ante el Comité Permanente, aclarando que estará trabajando como un programa piloto. Comentó que este es un esfuerzo que tiene como finalidad reportar a la Asamblea General el próximo año y, en su caso, tomar la decisión sobre la apertura de otras oficinas en diversas regiones del continente.

El secretario general explicó que durante los últimos dos años se ha trabajado en una “Agenda de Trabajo Integrada”, resultado de todas las actividades de los integrantes del Comité Permanente, las Subregiones y las Comisiones Americanas de Seguridad Social. Esto permitió identificar las prioridades para la renovación de la CISS y trajo como resultado que las comisiones y las subregiones se comprometieran a continuar colaborando en esta agenda en conjunto con la Secretaría General y el CIESS; además de contar con el apoyo y supervisión del contralor de la Conferencia. Además, refirió que esta agenda de trabajo está llevando a la CISS a tener una Agenda 2030, lo que permite un proceso de planeación con una estrategia a largo plazo.

En el siguiente punto el Secretario se refirió a la mejora de la gobernanza y transparencia institucional. En la que se ha transformado el trabajo de la Coordinación Financiera y Administrativa de la Secretaría General con el apoyo del contralor. Explicó que con la finalidad de buscar nuevas fuentes de financiamiento la Conferencia debe ser totalmente transparente, lo que significa que ante cualquier evaluación que se haga ante cualquier organismo internacional auditor de carácter oficial se puede tener una óptima calificación para poder acceder a un mercado de financiamiento y de fondos. Para buscar fuentes de financiamiento externo es necesaria una total transparencia y reporte exacto de lo que se está haciendo, sobre todo en el manejo financiero y, por supuesto, en el cumplimiento eficaz de las actividades.

El siguiente punto a destacar es el trabajo en las alianzas, se ha hecho un esfuerzo para impulsar la presencia de la Conferencia y con ello tener alianzas adecuadas. La Secretaría General ha tenido un acercamiento importante con la Organización

de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), ya que es el principal asesor técnico público del mundo. Al respecto, habló sobre el interés de la OCDE de penetrar en las instituciones de seguridad social a través de sus políticas y de sus metodologías e información; señaló que a principios de septiembre se logró firmar un Memorándum de Entendimiento. Además, mencionó que actualmente la OCDE no tiene proximidad con ningún otro organismo de seguridad social en ninguna parte del mundo. Reconoció que para poder trabajar con ellos se requirió mucho trabajo previo y posterior.

Al igual que en la OCDE se está trabajando con la Organización de Estados Americanos (OEA), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con la Organización Panamericana para la Salud (OPS), con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con la Organización Mexicana de Instituciones de Seguridad Social, que en total tiene más de 20 diferentes proyectos en los estados de la República Mexicana que se han unido a esta alianza con la CISS.

Luego, destacó que con SOCIEUX, que es el instrumento de la Unión Europea para poder financiar programas sociales, se está trabajando en una alianza; de igual forma con la Unión Europea y el gobierno de Italia.

En cuanto a la Asistencia Técnica, el último caso fue el de Paraguay, donde se inició un acercamiento con el entonces presidente del Instituto de Previsión Social (IPS), Benigno López –quien posteriormente asumió el cargo de ministro de Hacienda– y, posteriormente, se continuó trabajando con Armando Rodríguez, actual presidente del IPS. En este sentido, se ha solicitado el apoyo del equipo de Emilio Basavilbaso de ANSES, para buscar la mejor asesoría que se pueda ofrecer al IPS.

Sobre la sistematización y la generación de estadística, tenemos que el SICRES que es un sistema de reporte de todo el continente. Su objetivo principal es acercar la información a la Membresía; por ello, se está trabajando en colaboración con la OCDE y la OEA, por lo que ya se tienen avances significativos.

Respecto a la plataforma cartográfica, se está trabajando en una georreferenciación de las dinámicas que se dan en los países entre sí, permitiendo en muchos de los casos comparativos y captura de información. Se iniciará con una selección de cinco países que apoyarán con información, este es uno de los primeros pasos del proyecto. Se pretende que ello derive en una plataforma de calidad mundial, para ello se cuenta con el apoyo de expertos que colaboran en su creación.

El secretario general, Omar de la Torre, procedió a presentar el informe del ejercicio de presupuesto 2017, de la auditoría externa y del preliminar 2018.

Destacó que, en las finanzas de 2017, respecto a las finanzas del 2016 se incrementó su remanente de operación de 175,000 (ciento setenta y cinco mil dólares) a 390,093 (trescientos noventa mil noventa y tres dólares). Este resultado es consecuencia de varias medidas. Entre ellas, se estableció un nuevo procedimiento para recuperación de las cuotas de la membresía que permitió un mejor control de las mismas y la identificación precisa de pendientes de pago.

En segundo lugar, se registraron ingresos por 493,524 (cuatrocientos noventa y tres mil quinientos veinticuatro dólares) por concepto de eventos organizados por la Conferencia y se tuvo una captación de remanentes en los proyectos de asistencia técnica de aproximadamente 115 mil dólares.

Lo anterior permitió que el total de ingresos en el 2017 alcanzara 6,200,479 (seis millones doscientos mil cuatrocientos setenta y nueve dólares), con una variación positiva de más de 300 mil dólares sobre lo presupuestado que posibilitó destinar una mayor cantidad de recursos para los gastos de operación sustantivos de la Conferencia.

El informe financiero preliminar del primer semestre del 2018, incluye una síntesis del ejercicio financiero en los primeros seis meses de 2018 donde se hace un análisis comparativo con el presupuesto aprobado por este Comité Permanente para el presente año. Cabe destacar que durante los primeros seis meses se alcanzó la meta de ingresos para el 2018 como resultado de un buen desempeño del procedimiento de recuperación de cuotas establecido en el 2017, así como de las actividades que generan ingresos por remanentes en los proyectos especiales de asistencia técnica y los eventos que organiza y gestiona la propia Secretaría General.

Respecto a los egresos, el Ejercicio de Gastos registra un 45 por ciento de lo presupuestado para el 2018 por lo que se espera concluir el ejercicio con un saldo superavitario en la operación financiera de la Conferencia.

Respecto al informe de la auditoría externa, de conformidad con el Estatuto, se realizó el procedimiento para el ejercicio 2017. El resultado de la misma se dio a



conocer de manera íntegra a los miembros. En síntesis, el resultado ha sido satisfactorio. La implementación de un Sistema de Gestión de Calidad en los procesos administrativos y financieros de la Secretaría General iniciado en el 2017 ha permitido alcanzar un sistema de control financiero de mejor desempeño y se está traduciendo en un avance en materia de transparencia y rendición de cuentas de nuestro organismo.

Emilio Basavilbaso, presidente del Comité Permanente, agradeció a Omar de la Torre, secretario general, por su presentación. Comentó que fue muy positivo el informe, sobre todo en el tema de las asistencias técnicas las cuales podrían ver hacia el futuro para continuar mejorando el trabajo de la Conferencia. Reiteró la importancia de la modernización de los mapas cartográficos en un área de influencia tan grande como la que tiene la Conferencia Interamericana. Luego, el presidente preguntó a los integrantes del Comité Permanente si había algún comentario.

Eduard del Villar Liranzo, contralor, en uso de la palabra saludó a los presentes y felicitó al secretario general por el trabajo realizado en la Conferencia, liderado por la Secretaría General conjuntamente con la dirección del CISS y la Contraloría.

Reconoció que, en esta gestión, los resultados muestran que habrá un antes y un después de esta administración. Se está trabajando en una visión a largo plazo de la institución y el plan estratégico muestra que no sólo se está pensando en lo que se va a hacer en este trienio, sino de que se ha pensado este organismo mucho más allá, para garantizar el crecimiento, el fortalecimiento y, sobre todo, la permanencia de un órgano de seguridad social.

Manifestó que este esfuerzo es con la intención de visualizar hacia dónde marcha la seguridad social y con ello hacia dónde marchan las necesidades de nuestros pueblos para crear una respuesta como un apoyo, como un acompañamiento al tema de la seguridad social, pues es un tema que nos incluye a todos.

Además, se ha estado trabajando al interior de la institución para fortalecerla a nivel administrativo y financiero. Reconociendo toda la visión y el esfuerzo que ha puesto el secretario general a través de la Coordinación Financiera para que así sea, desde avanzar hacia obtener certificaciones ISO, hasta revisar todas las normativas, los procedimientos, crear nuevas políticas para garantizar la sostenibilidad y el manejo institucional requeridas y, sobre todo, para mostrar a la CISS como un órgano transparente frente a cualquier tipo de revisión que se requiera.

Es esta visión de la parte sustantiva de esta organización, un gran legado que se dejará como pilar de ese fortalecimiento institucional y se debe en gran parte a esa visión y a ese compromiso que desde la Secretaría General se tiene al respecto. El Contralor agradeció el espacio y felicitó de nueva cuenta al Secretario General.

El presidente agradeció al contralor la intervención y cedió la palabra al representante de miembros asociados, Jorge D'Angelo.

Jorge D'Angelo, representante de los miembros asociados, comentó que, siguiendo la tónica que estaba planteando Eduard del Villar, también felicitó los esfuerzos presentados y agregó que la Conferencia tiene una dirección de marcha, tiene una visión de futuro y de alguna forma el secretario general y su equipo, como también el director del CIESS y su equipo, son dos arietes fundamentales para que podamos contar con estos proyectos en la Conferencia en un momento tan convulsionado para la seguridad social en el continente. Amplió su agradecimiento, principalmente a México que durante tantos años ha mantenido a la Conferencia, no solamente aportando la sede, dando cobijo, atendiendo maravillosamente como siempre que se reúne el Comité, sino también haciendo de la Conferencia un organismo verdaderamente internacional, respetando la institucionalidad que es lo que fortalece a las organizaciones y principalmente a este tipo de organizaciones que no son organizaciones de un país, sino que son organizaciones internacionales donde confluye gente de todas las nacionalidades de América.

Una vez concluida la participación de Jorge D'Angelo, Emilio Basavilbaso, presidente del Comité Permanente agradeció su participación y preguntó si había algún comentario adicional. Al no haberlos puso a consideración del Comité la siguiente resolución:

**Resolución cuarta.-** El Comité Permanente toma por presentados el Informe de labores de la Secretaría General conforme al artículo 16, inciso g), del Estatuto y el artículo 3, numeral 3, del Reglamento de la Secretaría General; el Informe Financiero y el Balance y Cuenta de Ingresos conforme al artículo 16, inciso k), del Estatuto y el artículo 3, numeral 17, del Reglamento de la Secretaría General y, el Informe de Auditoría Externa de acuerdo a lo estipulado en el artículo 16, inciso g), del Estatuto y el artículo 4, del Reglamento Financiero.

Solicitó al secretario general certificar el número y sentido de los votos e informar el resultado de la votación. Omar de la Torre de la Mora, secretario del Comité Permanente, solicitó a los miembros del Comité Permanente su votación expresa para tomar por presentado este informe. Resolución que fue aprobada.

## **5. Informe Anual del Contralor**

Emilio Basavilbaso, presidente del Comité Permanente, agradeció a Eduard del Villar Liranzo, contralor de la Conferencia, presentar su informe anual al Comité Permanente, mismo que ha sido incorporado a la carpeta entregada a los miembros para su revisión.

Eduard del Villar Liranzo agradeció al señor Presidente, saludó a Omar de la Torre, secretario general y a Reginald Thomas, director del CIESS, así como a todos los distinguidos miembros del Comité Permanente.

El contralor comenzó resaltando, de conformidad con el artículo 25, inciso b), del título X, del Estatuto de la Conferencia, que la Contraloría emite el informe correspondiente al cierre de la gestión del año 2017 para conocimiento del Comité Permanente.

Recordó que, en su calidad de contralor electo en la Asamblea General del 2016, entró en funcionamiento a partir de octubre de ese mismo año y, conjuntamente con la Secretaría General, como mandan los estatutos, se hizo la contratación de la firma auditora externa, la cual emitió su informe en tiempo récord en este año. Informó que los resultados muestran un incremento de 16 por ciento en los ingresos anuales que es muy importante para la sostenibilidad financiera de esta institución, en relación con el periodo correspondiente al año 2016, destacando la captación de la membresía, resultado de una mejoría en la recaudación y control de pago de cuotas a partir de la creación de un nuevo procedimiento específico a partir del año 2017.

El procedimiento permitió que se identificaran y recaudaran 5,156,367 (cinco millones ciento cincuenta y seis mil trescientos sesenta y siete dólares) en cuotas correspondientes al año 2017 y 101,470 (ciento un mil cuatrocientos setenta dólares) con relación a periodos anteriores. El nuevo procedimiento permitió un mejor control de las aportaciones a la Membresía a generarse recibos individualizados para el pago en una cuenta bancaria abierta, exclusivamente para

ese propósito, posibilita identificar todos los ingresos por cuotas y recibir un acuse de recibo, cuestión que en ejercicios anteriores tenían complicaciones y no permitía precisamente la identificación de esos pagos.

En relación a la captación de los remanentes de eventos por parte de la Secretaría General se recaudaron en 2017 490,768 (cuatrocientos noventa mil setecientos sesenta y ocho dólares), lo que representa una variación positiva con relación al 2016 de un 23 por ciento, en beneficio de las utilidades sustantivas de la Conferencia.

Respecto a los resultados analizados, contenidos en el estado de actividades financieras, cabe destacar que Deloitte, la firma de auditores externos contratada para estos fines, realiza el reporte en dólares de los Estados Unidos de América al tipo de cambio del cierre del periodo 2017, es decir, el 29 de diciembre de ese año. En tanto que, en el sistema contable de la Conferencia, el registro se realiza al tipo de cambio de la fecha de cada operación, indistintamente de que sea ingreso o egreso, por lo que existen algunas diferencias en resultados en dólares que no obedecen si no al ejercicio contable cotidiano *versus* la revisión contable *a posteriori* que realiza el auditor externo.

Al analizar el comparativo de ingresos y gastos contra presupuesto del año 2017, Anexo 2, se observa el registro de un ingreso total de 6,200,476 (seis millones doscientos mil cuatrocientos setenta y seis dólares), que representa un porcentaje 5 por ciento mayor a lo presupuestado y un superávit de 390,093 (trecientos noventa mil noventa y tres dólares), cuestión que le ha permitido a la CISS el financiamiento de actividades sustantivas adicionales como es la planeación estratégica que se realizó en todo el año 2017, conjuntamente con la planeación de las subregiones y de las comisiones de seguridad social especializadas de la Conferencia.

En lo que respecta a los ingresos, además del incremento referido en la captación de cuotas de la Membresía, se observa un balance positivo respecto al presupuesto en los ingresos por cursos del CISS que registran un excedente de 57,029 (cincuenta y siete mil veinte nueve dólares). Asimismo, existe un balance positivo en los ingresos por eventos de la Secretaría General que ascienden a 493,524 (cuatrocientos noventa y tres mil quinientos veinte cuatro dólares). Adicionalmente, son de destacarse los ingresos por proyectos de asistencia técnica realizados por la Secretaría General que ascienden a 136,711 (ciento treinta y seis mil setecientos

once dólares) permitiendo un superávit respecto al presupuesto anterior de 73,588 (setenta y tres mil quinientos ochenta y ocho dólares).

Con relación a los egresos, en la revisión de las cuentas de egresos del periodo del año 2017 se observan algunas variaciones significativas respecto a lo presupuestado, destacando las relativas a rentas de bodegas y a gastos en bienes de consumo sobre los cuales una vez analizadas las operaciones y actividades correspondientes, se realizan las siguientes observaciones:

En renta de bodegas, en el ejercicio 2017 se tenía presupuestado 4,693 (cuatro mil seiscientos noventa y tres dólares) y, en bienes de consumo 365,897 (trescientos sesenta y cinco mil ochocientos noventa y siete dólares) y el presupuesto ascendía en el caso de renta de bodegas a 2,297 (dos mil doscientos noventa y siete dólares) y, respecto a bienes de consumo 226,747 (doscientos veinte seis mil setecientos cuarenta y siete dólares). Al comparar contra lo presupuestado hubo una variación significativa que casi duplicaba al tema, pero que tuvo que ver con un tema de error presupuestario pues en el presupuesto apareció uno mucho menor al gasto del año anterior, es decir, por lo menos el presupuesto debería de reflejar lo gastado en el anterior, error que ya fue corregido. Y cuando vemos las variaciones ya establecidas nos damos cuenta que los márgenes no están tan fuera de lo razonable. En estos casos se observa que las desviaciones de sobre ejercicio obedecen a un error presupuestario para el ejercicio del año 2017, pues al hacer el comparativo con el ejercicio real del año anterior, o sea, el año 2016, las desviaciones disminuyen considerablemente.

Cabe hacer mención que durante el 2017 se elaboró por primera vez un procedimiento para la formulación del presupuesto anual que se encuentra incluido en el sistema de gestión de calidad que se implementa en esta coordinación y, en consecuencia, estas medidas ingresan a proceso de mejora continua que se está llevando en toda la Conferencia.

En relación al balance general de la CISS del 2017, como se puede deducir del balance general contenido en el informe de auditoría externa, la situación financiera de la Conferencia, al concluir la gestión del año 2017 muestra un estado de liquidez sano.

De acuerdo al reporte de la firma de auditores, los estados financieros de la CISS presentan en todos los aspectos importantes la situación financiera al 31 de

diciembre del año 2017, así como los resultados de sus actividades y los flujos de efectivo para el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas internacionales de información financiera, NIIF, ese proceso de auditoría concluyó mediante una opinión, sin salvedades, por parte de la empresa Deloitte, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza S.C.

A juicio del Contralor, el manejo financiero y presupuestario de la CISS correspondiente al ejercicio 2017 permite determinar una decisión financiera eficiente por parte de la Conferencia, por lo anterior esta Contraloría observa que se cumplieron los resultados comprometidos para el ejercicio 2017 y sugiere al Comité Permanente apruebe los Estados Financieros de dicho ejercicio.

Respecto a los temas relacionados con las actividades financieras de lo que va del año 2018. El informe preliminar comparativo presupuestal de ingresos y egresos al primer semestre del año 2018, permite apreciar que los rubros presupuestales se encuentran en un nivel de ejercicio del cien por ciento para los ingresos y un 45 por ciento para los egresos, respecto de lo previsto para el año 2018, lo que se considera un estado sano del ejercicio financiero dejando a salvo que se concluyeran las auditorías correspondientes para el mismo año, se está en proceso de contratación para la firma auditora de este año, de manera que para el primer trimestre del próximo año tengamos el informe de la auditoría externa correspondiente al periodo 2018.

Conviene destacar en el capítulo de ingresos un incremento importante en los rendimientos por proyectos de asistencia técnica realizados por la Secretaría General equivalente en 329,252 (trescientos veinte nueve mil doscientos cincuenta y dos dólares) derivado de proyectos que se realizaron desde el año 2017 y que concluyeron durante la primera mitad del presente año.

En el capítulo de egresos destaca un sobregiro por gastos financieros que al revisar las operaciones correspondientes se explican por las comisiones bancarias que se cobran a las cuentas de la conferencia en el manejo de sus transferencias internacionales. En ese capítulo se observó durante el 2017 un gasto de 11,278 (once mil doscientos setenta y ocho dólares) por lo que se ha recomendado a la Coordinación Financiera se realice el ajuste correspondiente en la previsión presupuestal para el próximo ejercicio.

En el informe relacionado con la auditoría externa, la firma auditora incluye una serie de comentarios y sugerencias constructivas, entre las que se consideran relevantes las siguientes:

Primero, políticas contables. Cambios en las estimaciones contables y errores. Hasta el 31 de diciembre del 2016 las provisiones no fondeadas en el rubro de beneficio a empleados, reserva laboral para antigüedad e indemnizaciones, no se consideraban para los efectos de la presentación en el balance general, debido a que a partir del 1º de enero del 2017 se modificó la presentación para reflejar el efecto de la obligación por beneficios a empleados. Además, se han efectuado correcciones realizando la modificación a los resultados acumulados de la Conferencia. Los efectos de estas correcciones se aplicaron retrospectivamente en el balance general del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2016, de acuerdo con las AIS-8 políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, lo cual se encuentra específicamente escrito por la auditoría externa.

En cuanto al control interno también sugieren y observan que se identificó una situación en la que no fue registrada la cancelación de un viaje por fuerza mayor ya que ocurrió el 19 de septiembre del 2017 día del sismo que afectó a la Ciudad de México y que hizo imposible usar transporte aéreo durante el resto del día. Sobre esto se destacó que no se informó la cancelación del viaje.

Para subsanar situaciones similares en el futuro, la administración informó que con oportunidad de mejora al sistema de gestión de la calidad se modificó el procedimiento de gestión de pasajes y viáticos, a fin de incluir que la comprobación de los viáticos será mediante el informe de comisión y los pases de abordaje correspondiente, una práctica que utilizan otros organismos internacionales. Lo que permitirá detectar los casos de viajes suspendidos o cancelados y realizar las gestiones para la reutilización y reembolso del gasto correspondiente. Asimismo, se incluye esta anotación en los nuevos lineamientos de pasajes y viáticos que quedarán concluidos y publicados en el Internet las próximas semanas.

En cuanto a la depuración de activos fijos, se está trabajando en el programa de inventarios de bienes muebles que permitirá mantener un control de la ubicación e identificación de cada uno de los bienes muebles de la institución y el responsable de su resguardo. En una primera etapa se están resguardando los bienes que por sus características resultan no útiles e inservibles, o bien, que cumplieron con el periodo de depreciación establecido conforme a la normatividad de la materia, por

lo que se elaborará el dictamen de no utilidad correspondiente. También se determinarán los lineamientos de capitalización y depreciación de activos.

Finalmente, apuntó que una de las cosas que se han hecho en la gestión de esta Contraloría no es solamente interesarse en los números, sino que como mandan los reglamentos, se debe estar vigilante en lo que tiene que ver con la gestión de riesgo con el control y el gobierno en la utilización de un enfoque sistémico y disciplinario, mandato que está contenido en el artículo 5 del Reglamento de la institución. Conforme a ese mandato en la presente gestión se ha trabajado en coordinación con la Secretaría General para elaborar y rediseñar reglamentaciones administrativas que permitan el manejo de los recursos de la Conferencia de manera eficiente, adecuada y apegada a las mejores prácticas gerenciales.

Además, el Sr. del Villar recalcó que hay algunas regulaciones que deberían ser actualizadas y puestas en consideración del Comité Permanente para su aprobación, por ejemplo: establecer políticas salariales en la Conferencia para el mejor fortalecimiento y crecimiento de la institución, se requiere para ello que el Comité Permanente apruebe de manera definitiva una política salarial que incluya tanto a la Secretaría General como al Centro de Estudios.

Es necesario aprobar organigramas funcionales y por puesto, debido a que los que se tienen son antiguos y la dinámica de la seguridad social es otra; se requieren nuevas funciones tanto en la Secretaría General como en el CIESS.

Ya se ha oficializado un procedimiento administrativo para el uso de la tarjeta de crédito corporativa y los fondos de caja chica. Ya hay un procedimiento publicado y aprobado que permite un manejo adecuado, transparente y eficiente de esos instrumentos de gestión administrativa.

Por otro lado, cabe destacar que a partir de enero de 2018 se realizó el cambio del sistema informático para la administración de los recursos denominado "SEA Aspel" mismo que se encuentra implementado y operando en su totalidad, ofreciendo condiciones de conectividad y servicio a las áreas administrativas de la Secretaría General y del CIESS. Además, como oportunidad de mejora actualmente se está desarrollando la emisión de los informes financieros en los formatos establecidos de presentación para Comité Permanente desde el COI que es un módulo de este nuevo sistema contable, con lo que se estarían optimizando los tiempos de elaboración y entrega de fondo de los informes.



El contralor concluyó su intervención indicando que se están realizando los procedimientos administrativos y financieros de conformidad al Estatuto, los reglamentos y demás lineamientos autorizados y, se están atendiendo debidamente las observaciones de mejora derivadas de esta auditoría y de las propias observaciones hechas por el Contralor. Finalmente agradeció a los presentes.

De igual forma, el presidente agradeció la intervención del contralor y preguntó al Comité si alguien quería realizar algún comentario. Por lo que, al no haber comentarios puso a consideración del Comité Permanente la siguiente resolución:

**Resolución quinta.-** El Comité Permanente toma por presentado el informe del contralor conforme al artículo 25, inciso b), del Estatuto.

Posteriormente, el presidente solicitó al secretario general certificar el número y el sentido de los votos e informar el resultado de la votación. Omar de la Torre, secretario del Comité Permanente, solicitó a los miembros del Comité Permanente votar en sentido de tomar por presentado el informe del contralor. Resultando aprobada.

## **6. Programa de Trabajo y Proyecto de Presupuesto para 2019 de la Secretaría General**

Emilio Basavilbaso, presidente del Comité Permanente, solicitó al secretario general presentar el programa de trabajo y proyecto de presupuesto para 2019.

Omar de la Torre, secretario general, agradeció el uso de la palabra y procedió a informar que el Programa 2019 ofrecía por completo un reto enorme después de la Declaración de Cancún, después de todo lo hecho en planeación, ofrece un reto para que este tercer año lleve a la consolidación de los proyectos.

En primer lugar, hizo mención del Plan de Acción 2030. Este plan es una lógica de empatar la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible a la Conferencia. Sin embargo, no es nada más un ejercicio, es un programa que ha marcado a las Naciones Unidas en las diferentes acciones que pueden desarrollar tanto los países, las instituciones y los organismos con los que queremos trabajar en materia de seguridad social en un horizonte a largo plazo. Al respecto, se tiene el compromiso de presentarlo en junio o julio del 2019.

Sobre el fortalecimiento de las Comisiones y Subregiones, el cual también va ligado al punto de planeación, se cuenta con un diagnóstico muy claro de dónde están paradas las Comisiones y Subregiones y la idea es dotarlas de la mayor autonomía posible de acción para que puedan verdaderamente ser órganos viables, por lo menos con autonomía técnica.

En relación a la promoción de espacios de discusión a través de foros y diagnósticos. El secretario general, comentó sobre los que se tienen ya programados: el foro de pensiones, a desarrollarse el 26 y 27 de marzo; con la OPS se está programando para el primer trimestre un conversatorio sobre las compras consolidadas de medicamentos; además, también en el primer semestre, con la OCDE se desarrollará un protocolo sobre riesgos medioambientales y recuperación económica, al cual se están sumando las Naciones Unidas, la CEPAL y el SELA y las diferentes organizaciones internacionales que tienen que ver en América.

Respecto a la identificación de buenas prácticas se está trabajando sobre lo que significa el impacto en el medioambiente, la gestión de medicamentos, pensiones, mercados laborales y los demás temas de prioridad.

Sobre vinculación se tienen tres memorándums de entendimiento en puerta. El primero con la Organización Panamericana de la Salud; el segundo con la Organización de los Estados Americanos y, el tercero con la agencia SOCIEUX de la Unión Europea.

Respecto a las oficinas regionales queremos decirles que si resulta la evaluación exitosa del programa piloto que tenemos en Argentina, estamos pensando por lo menos tener dos oficinas regionales adicionales en puerta para el cuarto trimestre. Con respecto a la oficina piloto se seguirá trabajando en la medición del reporte de la evaluación y en el manual de lineamientos para el modelo de descentralización que la CISS debe tener. Se seguirá trabajando en este modelo porque no sólo es un compromiso de la ANSES de Argentina, es un compromiso de toda la CISS de llevar a cabo algo histórico para esta institución que es tener oficinas a nivel regional.

Respecto a los documentos temáticos, se cuenta con una serie de documentos para su divulgación entre los que destaca el libro de Buenas Prácticas de la Seguridad Social en América. En él se hará mención de casos de buenas prácticas exitosas, así mismo, se señalará en qué consisten, porqué están desarrollándose, qué

impacto tienen a nivel social y la forma de compartirlas con los demás países. Se espera poder presentar este trabajo en el último trimestre de 2019.

En cuanto a SICRESS, se entregarán resultados en el primer semestre de 2019, el cual estará constituido por los indicadores proporcionados por las instituciones miembros de las CISS. Será presentado el primer reporte SICRESS ante la Asamblea General 2019.

En cuanto al mapa cartográfico, el inicio de la fase 2 con una plataforma en funcionamiento se realizará durante el primer semestre del año.

Además, se realizarán al menos nueve estudios comparativos sobre los ejes temáticos establecidos por la CISS en su agenda sustantiva. En el área de comunicación y estrategia digital se hará una estrategia a través del YouTube para que tengamos un marcaje de lo que es la CISS como símbolo oficial en materia de seguridad social. Se realizarán una serie de producciones, por lo menos 50 cápsulas iniciales, esto se hará en colaboración con el CISS para que tenga un sentido educativo la estrategia.

El secretario terminó su intervención relacionada con el Programa de Trabajo y continuó con el presupuesto 2019, de conformidad con el marco normativo de la Conferencia.

Informó que se ha seguido el procedimiento presupuestario que se puso en práctica el año pasado en el sistema administrativo financiero. El cual considera todos los requerimientos normativos y está elaborado a partir de dos insumos fundamentales: el desempeño presupuestal inmediato anterior y los programas de trabajo de cada área.

Además, señaló que se realiza un nuevo ordenamiento de los conceptos considerados en los egresos que permita una mejor comprensión de los mismos por el destino que éstos tienen, a saber: funciones sustantivas, estatutarias y prioritarias, gastos administrativos, gastos de personal, gastos de mobiliario y equipo, gastos financieros y, finalmente, renta del inmueble.

Para el 2019 se considera un ingreso aproximado de 6 millones de dólares, es decir, 65 mil dólares superior al 2018, mientras que los egresos se estiman en 5.7 millones, es decir, 100 mil dólares menos al de 2018. Destacó la importancia de encontrar la

ruta hacia eventos más sustentables y proyectos que permitan un mayor ingreso a la Conferencia. Al respecto, señaló que se han tenido acuerdos con el director del CISS, en la búsqueda de un motor que genere recursos a la Conferencia.

El secretario general agradeció el uso de la palabra y dio por terminada su intervención.

Emilio Basavilbaso, presidente del Comité Permanente agradeció al secretario general y puso a consideración del Comité Permanente la siguiente resolución.

**Resolución sexta.-** El Comité Permanente toma por presentado el programa de trabajo de la Secretaría General para el 2019 y aprueba el presupuesto de la Conferencia para el año 2019 conforme al artículo 16, inciso k), del Estatuto y el artículo 6, del Reglamento Financiero.

Agradeció al secretario general en su calidad de secretario del Comité Permanente certificar el número y el sentido de los votos e informar el resultado de la votación. Omar de la Torre de la Mora, secretario del Comité Permanente, preguntó a los miembros del Comité Permanente el resultado de su votación. Resolución que quedó aprobada.

## **7. Asuntos Generales**

Emilio Basavilbaso, presidente del Comité Permanente, agradeció la votación y solicitó pasar al séptimo punto del orden del día. En el que el secretario general presentó a la presidencia dos propuestas para revisión del Comité. En primer lugar, los lineamientos para la remuneración de los directivos y empleados de la CISS y, en segundo lugar, una propuesta de modificaciones al Reglamento de la Secretaría General. Al respecto, el presidente solicitó al secretario general presentar ambos proyectos.

Omar de la Torre, secretario del Comité Permanente, agradeció nuevamente al presidente. Además, refirió que está trabajando en una política de remuneraciones nueva pues la que se tiene fue aprobada en el 2008 por la XXIII Asamblea General de la CISS.

Ahora, en el 2007 la Secretaría General propuso que fuera el Comité Permanente quien fijara los criterios para determinadas remuneraciones del Secretario General y del director del CISS y dar certidumbre a la organización y a los funcionarios sobre dicho proceso. En esta política se propusieron: primero, las remuneraciones del secretario general y del director del CISS y, segundo, la estructura de plazas actualizadas y los rangos salariales para el 2008. Se previó en aquel entonces premios de asistencia, vales de despensa, pago de 45 días del aguinaldo, entre otros, una serie de puntos que fueron aprobados por el Comité Permanente.

En aquel entonces se determinó tomar las experiencias de organismos internacionales como el BID, la OEA, la OIT y la OCDE, como buenas prácticas y poder implementar así un eje de las remuneraciones.

Este esquema está vigente a la fecha, pero los trabajos realizados en planeación por la CISS que hemos mencionado, han establecido que tenemos que operar bajo un sentido total de gobernanza y de transparencia, por lo que tenemos que orientar nuestras actividades al fortalecimiento institucional. En ese sentido, tenemos que alinear a la CISS bajo un modelo de buen gobierno con prácticas consistentes en políticas, normas y procesos orientados a la mejora continua y al establecimiento de un modelo de profesionalización del personal de la CISS. La aplicación de las acciones para la gestión óptima del capital humano en funcionamiento de la organización, requieren necesariamente revisar algunos puntos como: el catálogo de puestos, el tabulador de remuneraciones, las reglas de aplicación, los programas de pasantías y los modelos de profesionalización para el desarrollo continuo de personal. Todo esto lo queremos elaborar en el marco de las mejores prácticas que se han venido desarrollando por organismos como la BID, la OEA, la OIT y la OCDE.

El segundo punto es la modificación al Reglamento. El secretario general informó que esta modificación versa sobre la materia de puestos, de conformidad con el artículo 16, del Estatuto de la CISS, que establece que es facultad del Comité Permanente aprobar y reformar total o parcialmente los reglamentos de los órganos de la CISS. Solicitó a los presentes aprobar este punto. Indicó que administrativamente algunos de estos cambios ya han sido implementados, por lo que con el fin de poder continuar con la transparencia presentó como cambio que en la Secretaría General se tuvieran tres direcciones ejecutivas.

Al respecto, se sustituirán las coordinaciones actuales y se convertirán en: Dirección Ejecutiva para Atención a la Membresía, Vinculación y Comunicación, Dirección

Ejecutiva de Políticas Públicas y Buenas Prácticas en Seguridad Social y Dirección Ejecutiva de Finanzas, Administración y Cumplimiento Legal. Además, de dos áreas de apoyo: una la figura del economista en jefe que es una figura que ha sido muy bien tomada por los diferentes organismos internacionales porque se entiende muy bien la guía y la sanción que puede dar como un proyecto técnico el economista en jefe, la Oficina del Economista en Jefe y, el segundo, la Coordinación de Asesores. Reiteró que dichas áreas ya se encuentran funcionando bajo diferentes figuras y se busca normalizar el funcionamiento administrativo sin menoscabo de poder integrar un grupo de trabajo a revisar qué significa.

Finalmente, el secretario agradeció al presidente la oportunidad de poder exponer ambos proyectos.

Emilio Basavilbaso, presidente del Comité Permanente, solicitó se integrara la Comisión Revisora conforme a lo estipulado en el Reglamento. De acuerdo a lo anterior, procedió a tomar nota de los integrantes.

Luego, Eduard del Villar Liranzo solicitó el uso de la palabra para referirse al tema y explicó que considera que es importante que a la luz de nuevas autoridades mexicanas que van a asumir la presidencia de la CISS y a fin de poder darles la visión de lo que es esta Institución, de lo que se está haciendo, propone crear una comisión que se reúna con ellos y conversar sobre la importancia de esta institución y sobre el tema estratégico que significa para esto el compromiso histórico, el papel que ha jugado durante toda la historia de la seguridad social y frente a los nuevos retos que enfrentan los países en materia de seguridad social y el rol determinante que pueda lograr esto.

Emilio Basavilbaso, presidente del Comité Permanente, agradeció la intervención y cedió el uso de la palabra a Vilma Morales.

En uso de la palabra, Vilma Morales, manifestó la importancia de tener este acercamiento con la nueva administración en función del fortalecimiento de la institucionalidad, pero particularmente su continuidad y no interrupción de las actividades de la Conferencia y las diferentes comisiones y, las que el CISS viene realizando.

De ahí la necesidad de tomar una estrategia que permita varias líneas de acción. Se tiene claridad de los puntos que se han venido presentando y de los resultados

que han tenido las diferentes comisiones, pero fundamentalmente una muestra clara del avance significativo de la Conferencia y del CISS y de las diferentes comisiones.

En uso de la palabra, Reginald Thomas, director del CISS, manifestó en primer lugar su larga trayectoria de colaboración con la Conferencia. Por lo que, en su experiencia, y considerando el momento histórico, considera que las regulaciones y reglamentos deben permanecer como hasta el momento. Además, resaltó que la Conferencia se debe presentar como una unidad cohesionada ante el presidente que asuma el puesto acerca de la significación de lo que se quiere hacer y acerca de cómo se ve la integración de este cuerpo internacional con el IMSS.

En uso de la palabra, Jorge D'Angelo, manifestó su apoyo a la intervención de Reginald Thomas, destacó los cambios que ha tenido la Conferencia. Señaló que no se trata acerca de la continuidad, se trata de la transformación. Así, la CISS se ha transformado, cuestión que ha sido un trabajo de clase mundial pues no sólo ha sido la institución sino sus diversos órganos.

El presidente del Comité Permanente cedió el uso de la palabra a Omar de la Torre, secretario del Comité Permanente, quien mencionó que todos y cada uno de los integrantes del equipo que labora en la Conferencia se encuentran inmersos en una dinámica política coyuntural. Se comprometió a no frenar ningún acuerdo que asuma el Comité. Además de refrendar su compromiso de cumplir sus funciones como Secretario haciendo valer a la Conferencia.

Emilio Basavilbaso, presidente del Comité Permanente, agradeció al secretario general y preguntó a los miembros del Comité si existían más intervenciones, cedió el uso de la palabra a Jorge D'Angelo.

El representante de los miembros asociados, solicitó se aprobaran las dos propuestas, una sobre la creación de la Comisión Revisora de los documentos expuestos y la de la integración de la Comisión con las nuevas autoridades.

**Resolución séptima.-** El Comité Permanente aprueba conformar una Comisión Revisora con el propósito de analizar la propuesta de modificación al Reglamento de la Secretaría General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y aprueba

formalizar una entrevista de los miembros del Comité Permanente con el presidente de la CISS Germán Martínez Cázares.

El presidente sometió a consideración del Comité Permanente la resolución séptima, misma que quedó aprobada.

En uso de la palabra, Omar de la Torre, solicitó a los miembros del Comité Permanente que tengan interés en formar parte de la Comisión Revisora se sirvan manifestar en este sentido. En ese orden de ideas, la Comisión Revisora quedó conformada por Vilma Morales Montalván, Jorge D'Angelo, Eduard del Villar, Reginald Thomas y la Secretaría General.

Luego, el presidente del Comité Permanente continuó con el siguiente punto del orden del día, la fecha y la sede de la próxima reunión del Comité Permanente.

#### **8. Fecha y sede de la próxima reunión del Comité Permanente**

Emilio Basavilbaso, presidente del Comité Permanente, cedió la palabra al Secretario General.

Omar de la Torre, secretario del Comité Permanente, inició su intervención con la propuesta de fecha para agosto o para septiembre para la realización de la Asamblea General, así como las reuniones estatutarias del Comité Permanente y la Junta Directiva, propuso también que la sede sea en la Ciudad de México. Sin embargo, dejó abierta la posibilidad de realizarla en otro lugar, si algún miembro de la Conferencia se ofrece como anfitrión.

Jorge D'Angelo, manifestó que teniendo en cuenta lo mencionado por el secretario general considera pertinente que se haga en la sede.

Emilio Basavilbaso, presidente del Comité Permanente, otorgó la palabra a Timothy Hodge, coordinador de la Subregión Norteamérica y el Caribe Anglo, quien manifestó estar de acuerdo con la propuesta de que se realice en la sede de la Conferencia y aprovechó para invitar al Comité Permanente a realizar su reunión anual ordinaria en Curazao en 2020, en virtud de que el director de dicha institución ha extendido una cordial invitación a la Conferencia en el marco de su aniversario.



El secretario general agradeció la propuesta y la dejó a consideración del Comité. Posteriormente, el presidente preguntó a los asistentes si había más comentarios, al no haberlos puso a consideración la siguiente resolución:

**Resolución octava.-** Los integrantes del Comité Permanente aprueban que la próxima reunión del Comité Permanente sea en la Ciudad de México y queda asentado también que sea discutida la posibilidad de 2020 en Curazao a terminar de definir el próximo año.

Agradeció al secretario general en su calidad de secretario de la reunión, certificar el número y sentido de los votos e informar el resultado de la votación. Resolución que fue aprobada.

Finalmente, el presidente del Comité Permanente agradeció a los asistentes su presencia y al no haber más asuntos que tratar y siendo las 12:15 hrs. del 9 de noviembre de 2018, se dio por concluida la Reunión Anual Ordinaria del Comité Permanente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, dando cumplimiento al artículo 17 del Estatuto.